

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.928

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Martes 13 de febrero de 1906

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta de once a una. Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO. COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Dr. ESTRANI

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS. Consulta de once a una.—Esperanza 1, 4.º

Lo de Algeciras

Es un hecho cierto, si no la ruptura entre los diplomáticos que asisten a la Conferencia de Algeciras, si que se ha iniciado una crisis que puede llegar a aquella ruptura, que es grave, y que aun cuando se presume que no comprometa por ahora la paz europea, crea un conflicto cuya solución no se alcanza a ver.

El punto, que da origen a ese estado de cosas es el establecimiento de la policía en Marruecos.

Las naciones provocadoras del mismo son: Francia pretendiendo tener la exclusiva para el establecimiento y dirección de esa policía, y Alemania negándose a conceder tal privilegio y pidiendo que en aquella institución estén por igual representadas todas las naciones que fueron signatarias del Tratado de Marruecos y hoy tienen delegado en Algeciras.

Como consecuencia inmediata del conflicto será la suspensión de la Conferencia, quedando en todo su vigor el statu quo del citado convenio de 1835.

Consecuencia mediata la guerra entre los antiguos rivales de 1870-71, si antes no se encuentra medio hábil de evitarla, y en todo caso, con paz ó con guerra, salvo que Francia saliese vencedora en esta última, como no es muy probable, el quedar detenido y paralizado el avance de la influencia francesa en el Magreb por el veto de Alemania.

Para nosotros, los españoles, y salvando los compromisos que hayamos podido adquirir últimamente, con motivo del convenio anglo-franco-hispano, acerca de Marruecos, parece más conveniente a nuestros intereses, en esa zona de África, que no predomine el poder de una sola y determinada potencia, aunque ésta sea Francia y ofrezca reconocernos facultados análogos en nuestras fronteras de Ceuta y de Melilla.

Aún se espera que los buenos oficios de las demás potencias vuelvan a enderezar la marcha de las negociaciones, pero mucho tiene que ceder para ello cualquiera de las dos rivales que se miran con el recelo propio de quienes se odian y se temen desde hace años.



Poesía inédita

Si el duelo te deja oír la voz de mi sentimiento oye, señora, un momento lo que te quiero decir:

Sobre esa región obscura que nos parece infinita, hay otra región bendita, de luz tan clara y tan pura,

que cuando más resplandecen las estrellas de los cielos, entre sus fúlgidos velos manchados de sombra parecen.

Allí, ante el Sumo Hacedor, en éxtasis arrobados, los espíritus alados se sacian de eterno amor;

¡y allí goza, al fin, la palma que su virtud merecía la que de un ángel tenía la voz, el rostro y el alma!

Dios, viendo el humano duelo, la echó a este valle profundo,

para confortar al mundo con esperanzas del Cielo;

mas si ella antes no voló donde ángeles la llamaban, fue porque alas le faltaban; ¡y la muerte se las dio!

Pobre madre sin ventura que hoy, abatida, la lloras al despuntar las auroras y al cerrar la noche obscura.

Justo es que riegues así con llanto su humana huella; pero no llores por ella: ¡lloremos juntos por ti!

Federico Balart.

ACTUALIDADES REPESOS Y ANÁLISIS

Hace ya bastante tiempo que los agentes de la guardia municipal, secoundando acertadas órdenes de la Alcaldía, vienen recojiendo muestras de varios artículos de consumo para someterlas a un examen químico y practicando repesos que comprueban si el público es ó no objeto de defraudación en los sitios donde determinados géneros de primera necesidad se expenden. No hemos de escatimar nuestros aplausos a quien con tanta perseverancia y acierto viene insistiendo en la campaña emprendida. Y mucho menos, cuando con ella se ha puesto de relieve que los defraudadores, en uno ú otro sentido, ni se corrigen ni se emiendan. Y esta conclusión es precisamente la que hoy pone la pluma en nuestras manos, impulsándonos hacia la expresión de unas ligeras consideraciones relacionadas con el asunto.

Ante todo, hay que considerar que no abona el fraude que se comete la baratura del precio a que los géneros se expenden. Hoy por hoy, tienen una tarifa bastante razonable, ya que no queremos llamarla subida.

Por otra parte, la reincidencia de algunos de los multados demuestra cuán poco efecto surten las penalidades impuestas. Sin duda, los castigados se resarcan con creces de las multas que se les imponen. Y esto abona el que se pida, con la urgencia que el caso requiere, la adopción de procedimientos algo más eficaces que los hasta aquí empleados.

En algunas poblaciones del extranjero, cuando un comerciante a quien se le castigó una vez por defraudar al público en el peso ó en la medida, ó por vender alimentos adulterados, reincide en el delito, se le coloca acto seguido en la puerta del establecimiento, por un determinado número de días ó de meses, según la cuantía del delito, un cartel que dice: «Aquí se defrauda al consumidor en el peso», ó en la calidad, según sea, y ya tiene buen cuidado el industrial de enmendarse, si quiere seguir mercedendo el favor del público. Es más; si después de haber sufrido dicho cartelito por el tiempo á que se lo condenó vuelve á reincidir, se le cierra el establecimiento y hasta se le imposibilita para seguir ejerciendo la clase de industria que haya motivado la condena.

No se nos oculta que las condiciones en que se desarrolla la vida española en general, no son todo lo favorable que fuera de desear para la adopción de medidas extremas, sin causar una verdadera revolución y aún la protesta de gran parte de los mismos consumidores, pero con todo y eso, no hay por qué dormirse en las pajas sino colocar esas energías y severidades de que ahora se está dando prueba, al servicio de algún medio más radical para llegar al resultado que se desea.

Y circunscribir la medida de los repesos y análisis a las panaderías, salchicherías, venta de leche en ambulancia y algunos otros artículos, tiene una relatividad en el ataque del mal que de ningún modo puede alcanzar a todos cuantos delincuentes son. Es necesario que esas medidas se amplíen á los establecimientos en general, donde no han de faltar, seguramente, géneros averiados, otros adulterados, y algunos en condiciones imposibles para el consumo.

Terminamos estas líneas repitiendo nuestro sincero aplauso al señor Bustamante por su enérgica campaña contra los defraudadores del público, y deseando que, percatado de que el mal es bastante mayor que el que hasta ahora se ha evidenciado, adopte nuevas medidas que sean eficaz salvaguardia de los intereses del vecindario que representa.

DE LA "GACETA"

En la del domingo 11 publica el ministro de Marina un real decreto sacando á oposición diez plazas de aspirantes de Marina.

Los opositores deben ser ciudadanos españoles, mayores de diecisiete años y tener aprobada la primera enseñanza. Presentarán sus solicitudes hasta las dos de la tarde del 16 de mayo, empezando los exámenes el primero de junio.

Una continuación del real decreto se inserta los programas que son los siguientes: uno de referencia de Dibujo natural y Francés; otro de Geografía Universal, con treinta y ocho preguntas; otro de Historia Universal, con cuarenta y ocho; otro de España, con cincuenta y cinco; otro de Aritmética, con dieciocho; de Algebra, con veintidós; de Geometría plana, con quince, é idem del espacio, con trece.

Los exámenes de Geografía, Historia Universal y de España, pueden sustituirse por certificados expedidos por un Instituto de segunda enseñanza, Academia militar, etc.



—Te traigo otra noticia, amigo Pepe. —Venga.

—Primeramente, agárrate bien al diván, para que no te caigas de espaldas, al oírlo. —¿Pues tan grave la cosa es?

—Si tal, porque demuestra una saña tan grande, tan diabólico afán de causar daño y odio tan implacable, —sin causa alguna que lo justifique— que es preciso tener, como tú sabes que tengo yo, creencias arraigadas, en nuestra Religión incomparable, para que no se entibie por lo menos mi fe; y á cuantos se hallen en mi caso; creyentes, pero amigos de la verdad y la Justicia, bases, de la sublime Religión cristiana, y que tenga bastante dosis intelectual para ver claro, les pasará lo mismo.

—Das al traste con mi paciencia; desembucha pronto; ¿qué ocurre?

—No te alarmes por lo que á ti respecta; los creyentes son los que si debieran alarmarse; porque más daña á la Religión eso que las más desearadas impietades.

—Bien, hombre, bien; acaba de decirlo ya de una vez, ó cállate. —Pues verás; por con tueto autorizado, sé que se han dirigido circulares á los párrocos todos de la diócesis, á todos, ordenándoles

que el veto impongan á sus feligreses, para que no manden las esquelas mortuorias al El CANTÁBRICO, porque será un pecado imperdonable. —No lo creo.

—Repara...

—No lo creo, amigo Sisebuto, no te cansas, porque eso sí que ya sería el colmo y hasta ese colmo no lo he llegado nadie. Mira, si no; aquí tienes El Diluvio de Barcelona; todo el mundo sabe que es evidentemente anticatólico á cara descubierta; sin disfraces; pues mira las esquelas mortuorias que este número trae;

ya lo ves, cinco, con su cruz y todo é indulgencias también episcopales. Siempre ha venido publicando esquelas, sin que Obispos ni frailes hayan recomendado á los católicos que, por no serlo él, no se las manden, pues la sección de anuncios de un diario católico no es, ni protestante, ni judía, ni librepensadora, ni tiene otro carácter

que el industrial, para que la utilicen todos los anunciantes á quienes interesa que el anuncio lo conozca la gente en todas partes, sin distinción de castas ni creencias, como es muy natural y razonable que la familia de uno que se muere quiera que asistan á los funerales ó recen por el alma del difunto todas sus amistades,

entre las que, de fijo, habrá personas de arraigadas ideas liberales, que no lean papeles reaccionarios y por eso no lleguen á enterarse de que murió su amigo, no pudiendo por lo tanto sus preces dedicarle, ni consuelos llevar á la familia...

—Bien; será todo eso incontestable; pero no dudes que los curas párrocos han recibido todos el volante; y hasta te añadiré que sé de algunos, á quien de ningún modo he de nombrarles, que al recibir el documento han dicho que eso ya es enseñarse, corriendo el riesgo de que, por lo tanto, las ovejas se escamen.

—Por eso mismo creo firmemente que han debido informarte mal, de seguro; mas, si así no fuera, si en efecto resulta que los pares han recibido el documento ese, puedes jurar, no en balde, que ha sido sin saberlo Su Ilustrísima, varón por sus virtudes venerable, sabio, justo, imparcial, cativo, de bondadoso y místico carácter, con un alma, desahado de pureza, y un corazón de ángel.

Y si lo sabe, no te quepa duda, —porque duda no cabe,— de que será debido el documento á que los intrigantes, interesados en la total ruina de esta Empresa importante, —que á cincuenta familias, por lo menos, emancipa del hambre,— lo seguirán diciendo que El CANTÁBRICO fulmina sin cesar fuertes ataques contra la Religión, contra la Iglesia y contra otras ideas respetables, cuando, si él lo leyera, ya vería, con su penetración tan onvidiable, que ni á la Iglesia ni á la Fé católica aquí nadie combate sino á la hipocresía, al fanatismo y á unos cuantos farisantes, que á la Iglesia de Dios desacreditan y mucho daño la hacen, por lo cual los creyentes verdaderos deberían á El CANTÁBRICO dar plácemes. ¿Qué te parece mi discurso?

—¡Hermoso y lleno de verdades!

—Pues deja que los neos continúen en su obra reprobable, que ya verán, cuando espichar les toque,

lo que son las cavernas infernales! —De modo que tú crees... —¿Que de patas van á caer en las calderas grandes de don Pedro Botero! —¿Y don Vicente? —¡¡Comnigo á las esferas celestiales!!

SOBRE UNA REDONDILLA

Santibáñez 9 febrero 1906. Señor don José Estrani. Santander.

Muy señor mío: El CANTÁBRICO de ayer, 8 febrero, trae una carta de B. Rodríguez Parets, acerca del origen de la redondilla «Ven muerte tan escondida

y termina: «no me torne á dar la vida.» Para mí, Cervantes es el apóstol, y su Quijote, el evangelio de todo bien español que habla en castellano; como matriz y pauta del lenguaje, pero con las modificaciones y giros que traen consigo los tiempos y las necesidades á ellos inherentes.

Es mucha adoración á Cervantes creer que él solo es capaz del profundo pensamiento vertido en la copla dicha, cuando resulta que el primer autor de la redondilla fue el comendador Escrivá, según Pellicer.

Que la copla «De la dicha mi enemiga» corrobora el aserto del señor R. Parets, no habrá duda en ello, solo que estos versos los trujo Cervantes de lo que dijo Seráficoo Aquilano:

«De la dulce mia nimica «che si senta e non si dica.»

Esto, no es alarde de erudición alguna; está al alcance del que quiera hojear la «Novela modelo», con comentarios; no hay que desojarse rebuscando infolios, sólo lo he puesto al ver lo que soporta, —no diría así Cervantes— lo que sufre ó aguenta el papel.

Después de lo dicho, señor Estrani, aprovecho la ocasión de tener la pluma en la mano, lo que he estado tentado muchas veces de hacer, y es, que felicite á usted, señor Estrani, por la valiente campaña que usted sostiene contra toda esa galarada de gente mala, que ha sido el azote de esta desgraciada patria, y se empeña, en su resurgimiento actual, en acabar con ella.

Sostenga usted, con tira y afloja, pero siempre en la brecha, los dictados de la razón, de la moralidad, de las puras doctrinas del Crucificado, contra la negra y anticristiana aspiración de los neos, doñas Juanas y demás diabólicos satélites.

Dispense usted y mande á su afetisimo muy atento s. s. q. m. b., Cayetano de Pando.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

Epoca de transición en el arte de la pintura fue, á juicio de don Pedro de Madrazo, el siglo XVI. Duraba el recuerdo de los pintores miniaturistas con sus microscópicos pormenores, como Juan Van Dyck, Memling, Vadeu-Weyden, Ponquet, etc., y aun no se había entrado resueltamente en el ciclo de los pintores decoradores de grandes efectos, como Rembrandt, Rubens, el Greco y Velázquez. Por eso el neerlandés Moor, el español Sánchez Coello, el alemán Alberto Durero y otros, se vieron obligados á mantener un justo medio entre la antigua escuela que se eclipsaba y la moderna que en su horizonte surgía.

Sánchez Coello, valenciano de nacimiento, aunque hijo de una familia oriunda de Portugal, nació á principios del siglo XVI; su nombre era Alonso Sanchez Galván, y llevaba el apellido Coello, perteneciente á su madre, sin duda, por la nobleza de su origen.

No se sabe dónde, ni cuándo, hizo los estudios de su arte, y aun algunos suponen, con poco fundamento, que fue discípulo del célebre Rafael de Sanzio, si bien se cree que debió aprenderle en Italia, por la corrección de su dibujo, propio de los grandes maestros italianos.

Las primeras noticias de su vida datan de 1541, año en que, encontrándose en Madrid, se casó con doña Luisa Reynalte.

Ya entonces debía ser conocido como pintor, y no de escaso mérito, pues habiendo venido á España el holandés Moor, enviado á Carlos V por su hermana doña Margarita, Gobernadora de los Estados de Flandes, trabó amistad con él y el estrechó tanto, que juntos fueron á Lisboa, por orden del Emperador, á hacer los retratos de la familia real portuguesa.

En Portugal permaneció algunos años, y recomendado á Felipe II por la princesa doña Juana su hermana, llegó á Madrid en ocasión que Antonio Moor, pintor favorito de Felipe, habiéndose permitido la familiaridad de tocar al Monarca con el tiento, hecho que se tomó á desacato por los cortesanos, se había retirado precipitadamente de Flandes, huyendo de que le procesara la Inquisición.

Estaba disgustado Felipe II por la marcha de Moor, y dudoso acerca de la elección de pintor hizo presionar en Sánchez Coello encomendándole su retrato: «salí tan á gusto

de Su Majestad, dice Josepe Martínez, que le mandó dar casa de aposento al lado de su Real Palacio, en la Casa del Tesoro, dándole los galgos y ración muy bien cumplida.

Así empezó la fortuna de Alonso Sánchez; el Rey le cogió gran afecto; entraba en su casa con gran confianza, y no le permitía ni que se levantase de la mesa, si á ella estaba con su familia, ni de la silla, si trabajaba; ponía las manos en los hombros mientras veía su obra y lo daba otras pruebas de estimación; pero jamás traspasó él los límites del respeto, ni se despojó de su natural modestia.

«Verdad es, dice el señor Mañraza, que pudo servirle de freno lo ocurrido con Moor. Acaso, sin pensar en tan reciente ejemplo, su sola discreción le mantuvo siempre en el seguro; pero no le quitaría mérito el haber obrado así por recelo, que escarmentar en cabeza ajena sólo saben hacerlo los hombres de sexo.» El favor que el Rey le dispensaba llevó á muchos á ser solicitadores de su amistad; su casa era frecuentada por los mayores personajes de su tiempo; El Cardenal Granvela, los Arzobispos de Toledo y Sevilla, don Juan de Austria, el Príncipe don Carlos, infinitos señores, títulos y embajadores, «de tal manera, dice Pacheco, que muchos días los caballos, literas, coches y sillas, ocuparon dos grandes patios de su casa, y no faltó jamás á su mesa un título ó principal caballero.» Fue Sánchez Coello, aunque notable pintor de Historia, mucho más notable y excelente pintor de retratos; en este ramo del arte, sus obras, según Madrazo, participan de la conclusión de los flamencos de su tiempo y del simpático colorido de los de Brouzno. En sus retratos iguala al Ticiano, aunque sin su número de gran colorista: están perfectamente dibujados y bien modelados, con una entonación sui generis muy agradable.

Retrató muchas veces á Felipe II y á personas de la familia real y un sinnúmero de ellas á personajes y señores, pues «siendo el pintor más lucido de su tiempo, dice Pacheco, ganó más de cincuenta y cinco mil ducados.»

El mayor elogio de Sánchez Coello le hizo el Ticiano, quien habiendo recibido un dibujo y boceto de aquél, por orden de Felipe II, para que le hiciese un retrato, el gran pintor veneciano quedó prendado de la obra y escribió al Rey diciéndole que pues tenía en su Corte pintor tan excelente no necesitaba pinturas ajenas; el Rey le contestó que así lo estimaba, pero que cumplierse el encargo y el Ticiano le hizo. Este retrato es el que tiene en el Museo del Prado el número 470; la pintura es del maestro italiano, la composición del español.

La fama, como pintor de retratos, de Sánchez Coello, corrió toda Europa; los Pontifices Gregorio XIII y Sixto V, el gran duque de Saboya, el de Florencia y otros príncipes le honraron con sus encargos.

Murió de edad muy avanzada en 1590 y relativamente pobre, pues era desinteresado y no quiso aprovecharse de su valimiento para medrar.

Sus hijos, en tiempo de Felipe IV, solicitaban socorros de la casa real, alegando los méritos de su padre.

B. Rodríguez Parets.

«VOTO PARTICULAR»

El diputado que suscribe tiene el sentimiento de no estar conforme con el dictamen de sus dignos compañeros de Comisión sobre el acta de Laredo.

Propónese en ese dictamen que se deje sin efecto la proclamación hecha en la Junta general de escrutinio á favor del candidato que resultó con la mayoría de votos, don Melquíades Enrique Pío, y que en su lugar el Congreso proclame á don Luis Redonet, que no fue proclamado en el distrito, condición que exige el art. 77 de la ley Electoral para que el Congreso pueda, después de examinar y juzgar la legalidad de la elección, admitirle como diputado.

Es el principal fundamento del dictamen la suposición de que el señor don Melquíades Enrique Pío está incapacitado por haber pertenecido á la Comisión provincial de escrutinio, comprendido en el párrafo tercero del art. 5.º de la ley.

No se justifica que, según el sentido literal de ese precepto, hubiese despedido efectivamente el cargo, ni ejercido sus funciones, ni asistido á ninguna sesión; antes al contrario, al comenzar un turno pidió licencia, ya que no podía renunciar, y no tomó parte nunca en las deliberaciones de la Comisión. Y desde 21 de abril de 1905, cinco meses antes de las elecciones de diputados á Cortes, ya no pudo ni aun pertenecer á ella, puesto que la había cesado su turno.

Repetidos precedentes del Congreso han declarado la capacidad de los elegidos en estas ó parecidas circunstancias, interpretando en sentido favorable al diputado proclamado el precepto de la ley, pudiéndose citar como de rigurosa aplicación á este caso el acuerdo de 15 de junio de 1899 declarando la capacidad legal y admitiendo como diputado á don Gregorio Gutiérrez, vocal de la Comisión provincial de Burgos.

Y aunque la capacidad se negase, podría ser este motivo para que no fuese admitido, pero nunca para proclamar al que resultó con mayoría en el distrito.

Otras consideraciones se han expuesto en apoyo del dictamen, relativas á vicios, á abusos y violencias que podrían afectar, si fuesen ciertos, á la validez de la elección; pero el que suscribe no encuentra justificación bastante de ellos en los documentos que han servido al expediente, antes al contrario, ha podido observar que las votaciones, aunque empujadas, se verificaron legalmente y sin protestas justificadas.

Por estas razones, entiendo el diputado que suscribe que procede declarar la validez de la elección en favor del candidato que ha tenido el acta al Congreso, don Melquíades Enrique Pío, declarando su capacidad legal y admitiéndole como diputado, que es lo que tiene el honor de proponer.

Palacio del Congreso 7 de febrero de 1906.—Antonio Mollada.

Ahora, veremos lo que resuelve el Congreso.

Nosotros, si fuéramos diputados, aunque no pertenecemos al partido del señor Pío, nos inclinariáramos en favor del voto particular. Lo encontramos muy razonable.

Torreavega

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los republicanos de este término municipal celebraron la fiesta memorable del 11 de febrero con un banquete en la fonda de «La Emilia» y una velada en su casa social, plaza Mayor, 10.

Esta comenzó á las nueve de la noche, estando el amplio salón del Centro Republicano lleno de entusiasmas correligionarios.

Don Alberto Velarde, teniente alcalde de este Ayuntamiento, habló en primer lugar, para explicar el objeto de la velada y censurar á la Monarquía, que viene haciendo girones de nuestra bandera y deshonrándonos á la faz del mundo.

De su libro «Monarquía y República», que pronto verá la luz, leyó algunos hermosos párrafos, demostrativos de las grandes ventajas que sobre el régimen monárquico tiene un Gobierno republicano. Al final fue muy aplaudido.

Su hermano don Alonso, ex candidato á diputado á Cortes y jefe de los republicanos de esta ciudad, elocuentemente y fogoso como siempre, entusiasmó á la concurrencia con su magistral discurso, haciendo notar la diferencia que hay entre los pueblos que se rigen monárquicamente y los que viven al amparo de un Gobierno republicano.

Combatido enérgicamente la confección de los presupuestos del Estado y recomendó la instrucción del pueblo como medio único para el triunfo de la República.

Al finalizar su discurso, del cual apenas doy una ligera idea, se confundieron los aplausos con La Marsellesa, que fue ejecutada por la orquesta Montaña.

La Obraja del señor Villagras en Cobreces

DÓNDE SE HAN IDO MÁS DE 13.000.000

Señor Director: No sé si recordarán los lectores de El Cantábico que con este mismo epígrafe venimos tratando de un gran y transcendental asunto; y que la primera vez que nos ocupamos de él fue en diciembre de 1903, y la última en febrero de 1905. Afirmando yo, en contra de un sobrino de don Federico de la Pedrosa que venía admitiendo esta Obraja, que este asunto empezaba entonces á tener resonancia y transcendencia, porque habiéndose sido denunciado á la Junta de Beneficencia Provincial, ésta, cuya fama de rectitud es notoria, no tendría más remedio que consultar con el Gobierno de S. M., y éste no podría por menos que ordenar á la Junta de Beneficencia que se hiciera cargo de esa Obraja, y que la clasificara y que la regularizara con arreglo á la ley.

Mucho tiempo ha pasado desde entonces y puedo asegurar á usted que se ha sostenido una lucha titánica para conseguirlo. Pero al fin ha prevalecido la legalidad y la razón; después de muchas discusiones entre opuestos pareceres, determinado el Gobierno, con mucha prudencia y tino, pasar el asunto al Consejo de Estado, y allí, á pesar de ser presidente de la Sección Informadora el señor marqués de Pidal, que es tan aficionado á los curas, y de haber otros señores consejeros que tienen también esas mismas ati-

EL ACTA DE LAREDO

Hé aquí el dictamen de la comisión de Actas sobre la del distrito de Laredo, declarada de tercera clase, proponiendo se quite la proclamación hecha por la Junta general de escrutinio y se proclame diputado por dicho distrito al señor don Luis Redonet.

La comisión de Actas ha examinado la relativa á la elección verificada el día 10 de septiembre de 1905 en el distrito de Laredo, provincia de Santander, cuya acta fue clasificada como de tercera clase;

Resultando que el diputado proclamado por la Junta de escrutinio, don Enrique Pío Martínez, formaba parte de la Comisión permanente de la Diputación provincial de Santander dentro del año anterior á la elección;

Resultando que de los documentos aportados al expediente aparece acreditado el empleo escandaloso del dinero para obtener un crecido número de sufragios en favor de la candidatura del señor Pío;

Resultando que también se acredita la presión ejercida sobre maestros de instrucción primaria, y el intento de ejecutar graves violencias sobre los representantes del candidato que aparece en segundo lugar, don Luis Redonet, hasta el punto de recluirle gente malante en Bilbao con tan siniestros propósitos;

Considerando que es evidente la incapacidad, para ser admitido como diputado, que concurre en el señor Pío, con arreglo á lo prescrito en el numeral 3.º del artículo 5.º de la ley Electoral;

Considerando que la escasa diferencia de la votación obtenida por el diputado electo desde suponerse fundamentalmente que obedeció á los medios puestos en práctica para favorecerle, explicados en los resultados, y que, por tanto, deben reputarse nulos dichos votos;

Considerando que, en atención á estas circunstancias, es lógico estimar que el señor Redonet ha sido válidamente elegido por el cuerpo electoral del distrito de Laredo;

La Comisión tiene la honra de proponer al Congreso:

1.º Que se sirva anular la proclamación hecha por la Junta general de escrutinio en favor de don Melquíades Enrique Pío Martínez.

2.º Que se sirva admitir y proclamar diputado á Cortes por el distrito de Laredo (Santander) al señor don Luis Redonet, si no estuviere comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad que establece la ley.

Palacio del Congreso 7 de febrero de 1906.—Lorenzo Domínguez Pascual.—Luis García Alonso.—Fernando Merino.—Juan de la Oliva.—Antonio García Aliz.—José Gómez Acoyo.—Cortina.—Lauroano Delgado, secretario.

Véase ahora el voto particular del señor Mollada al dictamen de la comisión de Actas sobre la del distrito de Laredo (Santan-



(Primera Conferencia, de anoche)

Congreso

Se abre la sesión a las tres y cuarto, ocupando la Presidencia el señor Canalejas.

El señor marqués de Portago se lamenta de que haya fracasado el proyecto de Gran Vía y pide datos de la marcha administrativa del Ayuntamiento de Madrid, sobre la cual anuncia una interpelación.

El ministro de la Gobernación ofrece enviarle los datos que pide.

El señor Miranda se ocupa del mal estado en que se encuentran las carreteras del Estado en la provincia y el señor Gasset ofrece remediarlo.

El señor Lloréns habla de una proposición que ha presentado al Congreso y le contesta el señor Presidente.

Los señores Chaparrista y Contreras hacen algunos ruegos, el último sobre lo peligroso que puede ser el empleo del ejército en la cobranza de las contribuciones, como se ha pedido que se haga.

Le contesta el ministro de Fomento, diciendo que se hará cumplir la ley.

El señor Prado Palacio pide al Gobierno que se preocupe de la filoxera, que devasta los sembrados y arruina a los labradores, y que adopte medidas para su extinción.

El señor Gasset le contesta, diciendo que disponiéndose para ese objeto de pocos fondos, sólo queda el recurso de pedir á las Cortes un crédito extraordinario.

El señor Silveira anuncia que deja para mañana el ocuparse de la colisión habida en Badajoz, de la que resulta un muerto y un herido.

El señor Corominas relata lo ocurrido en el mitin celebrado en Gerona contra la suspensión de garantías en Cataluña y dice que después de lo sucedido no debe el Gobierno retardar el levantamiento de las garantías.

El señor conde de Romanones se congratula de los acuerdos patrióticos en que aquel aceto se tomaron.

El señor Corominas insiste en que ha llegado el momento de que se levanten las garantías en Cataluña.

El señor conde de Romanones dice que también desea el Gobierno que llegue ese momento y declara que el mismo día en que se apruebe la ley de jurisdicciones se levantarán las garantías.

El señor Durán hace una interpelación sobre la política de Cáceres.

El señor conde de Romanones le contesta haciendo protestas de su odio al caciquismo.

Rectifica, insistiendo, el señor Durán, quien ataca también al Gobernador civil de la provincia, y se levanta el señor conde de Romanones a defenderle.

Se entra en la orden del día. Se desecha por 87 votos contra 15 el voto particular de los conservadores en el acta de Chantada.

Continúa el debate sobre la reforma municipal.

El señor Jorro consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Habla durante tres horas y expone lo que debe de ser la Administración local.

Dice que el proyecto que se discute es contrario á la descentralización y defiende la municipalización de los servicios locales y la independencia de los Municipios.

Combate la agrupación de pueblos, que cree sería un semillero de disgustos.

Se extiende luego en hacer largas consideraciones sobre el proyecto, y se levanta la sesión.

Senado

A las 3'50 da comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

En el banco azul se encuentran los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

El señor Suárez Inclán dirige algunas preguntas acerca de la administración de justicia en Barcelona.

El señor García Prieto reforma de la bondad del proyecto de ley de la administración de justicia en aquella provincia.

Rectifican ambos oradores y se entra en el orden del día.

Se aprueba la recompensa especial concedida al general de brigada don Diego Ollero.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de jurisdicciones.

Al pasarse á discusión el artículo segundo se lee el voto particular de los militaristas.

El señor Presidente: Que se discuta el voto entoro.

El café tostado marca 'Tres Coronas' es sin duda alguna, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracas y Hacienda, de Puerto Rico, y se expone en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL. — Blanca, 19

Hotel "Cordón Bleu" (ASTILLERO) Se alquila. Para informes dirigirse á la señora viuda de Lavín, del mismo pueblo.

TRABMULL

Es el mejor resolutivo del mundo. Único en su clase, para la curación segura y rápida, de las contusiones, quemaduras, erisipelas, sabañones (no ulcerados), orquitis, torceduras, etc., etc.

Confirmada su acción curativa por eminentes médicos.

Únicos depositarios.—Valdés y Cardín. VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión iodotónica fosfatada arsenical.

Piñas blancas de la Habana

Plátanos de todas clases. Gran colección de canarios del país y extranjero y toda clase de pájaros y animales domesticados, así como jabalí, tities, tascos, corcos y lobos. Darán razón en la casa de comidas de Antonio Viadero.

VIDA NUEVA, calle de Bailén, número 2 Santander

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

Vicente Aguinaco MÉDICO

Especialista en las enfermedades de la vista. Consulta, gratis á los pobres, Lunes, miércoles y viernes. Blanco, 12, de 2 á 4. En su domicilio, Ruamayor, 7, de 11 á 1

Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio Santa Lucía, 11, duplicado

Restaurante "El Cantábrico"

de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) Calle del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española Servicio á la carta

COMEDORES AMPLOS é INDEPENDIENTES

Plato del día: Vacca á la provenzal.

MADRID

Table with exchange rates for various currencies and goods in Madrid.

Table with exchange rates for various currencies and goods in Barcelona.

VARONA

BARCELONA

Cierre del Bolsín

Table with exchange rates for various currencies and goods in Barcelona.

Representante en Santander, Valentín F. Cárcava.

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Table with exchange rates for various currencies and goods in Bilbao.

Acciones de Cala, 101'00.

Acciones de Hidroeléctrica Ibérica, 81'00.

Acciones de Resinera Española, 175'00.

Acciones de Compañía Seguros Aurora, 75'00.

Acciones de Española de Explosivos, 281'50.

Obligaciones Naviera Vascongada, 101'10.

Obligaciones de Papelera Española, 83'00.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza.

novela de Fernando Segura, escrita por Albión Corcuera, titulada EL MEDIO AMBIENTE

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12

«Mi papá está ausente».—«Rosal maravillosa».—«Oake-walk».—«La sirena».—«Estratagema de amor».—«Judío errante».—«Malos inquilinos».



Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.ª Esquina de la farmacia de Horta.

La guardia civil de Cabuérniga sorprendió en el kilómetro 15 de la carretera de Reinoso al vecino de Terán, Eduardo Sorraño Llano, de 23 años, conduciendo en un carro seis cabritos cortados fraudulentamente en el monte Viña.

Fue denunciado al Alcalde de Cabuérniga.

En el monte Ledreo halló días pasados la guardia civil de Ontaneda catorce traviesas de vía ancha y tres de vía estrecha, que se entregaron al Alcalde de barrio del pueblo de Alceda.

Se ignora quiénes sean los autores de la corta.

Por el señor Gobernador civil ha sido autorizado el Ayuntamiento de Alfoz de Llorido para llevar á efecto, por medio de reparto vecinal, la exacción de los arbitrios extraordinarios concedidos á dicho Municipio, para cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto corriente.

Los Alcaldes de Torrelavega y Reinoso han remitido á este Gobierno, para su publicación en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por aquellos Ayuntamientos, durante el mes de enero último.

CARIDAD

Recomendamos á nuestros lectores á una pobre mujer llamada Martina López, que vive en Miranda, número 26, 2.ª, derecha, que se halla enferma y sin recursos.

El nuevo inspector jefe de vigilancia de esta provincia don Juan Clemente Aloba, ha tenido la atención, que agradecemos, de comunicarnos que ha tomado posesión de su cargo.

De minas

Por don Pablo Albán, vecino de Torrelavega, se ha solicitado la concesión de 48 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Magali, en término de Santolía.

Mareas de hoy

Plamares: 5'58 mañana y 6'18 tarde. Bajamar: 09'00 mañana y 0'18 noche.

Una instancia

Ayer se presentó al señor Gobernador civil una instancia suscrita por los señores Cabada, Jado y Sanjurjo, pidiendo se obligue al Alcalde de esta ciudad á cursar un recurso de alzada que aquellos y otros señores interpusieron contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, antes de discutirse los presupuestos, concediendo una subvención de 1.000 pesetas á la Escuela laica.

Como ese acuerdo quedó sin efecto por no haberse aprobado los presupuestos que habrían de regir en el año corriente, parece que por el señor Gobernador civil se declarará que no ha lugar á la resolución del citado recurso.

Pérdida

A una persona necesitada se le extravió ayer un billete de 50 pesetas, desde la Plaza de las Escuelas á la calle de Atazaranas.

Si alguna persona la hubiera encontrado y quisiera entregárselo, puede hacerlo en esta Administración, acto que el dueño de dicho billete le agradecerá.

Se ha recibido en esta zona, del jefe del batallón de segunda reserva de Miranda número 83, la licencia absoluta del soldado Juan Martínez Berza, del reemplazo de 1894, que puede pasar á reorganizar por dichas oficinas militares.

Reales Colegios de huérfanos del Magisterio de España

Próximo á terminar el plazo de la convocatoria para la admisión de solicitudes de ingreso en los Reales Colegios, y ante las repetidas instancias de varias provincias, la Comisión ejecutiva ha acordado conceder una última prórroga hasta fin de febrero.

Lo que hace público esta Real Sociedad, por medio de su representante en esta provincia, para conocimiento de los interesados.—El representante, José María Róji Peláez.

La Carne Líquida del doctor Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves.

Movimiento marítimo

DÍA 12

Buques entrados.

Barvaldo, de Newport, con carga general.

Buques salidos.

Sevilla, para Coruña, con carga general. Hispania, para Rotterdam, con mineral.

Matadero

ROMANO DE ANFAYER

Reses mayores, 11; menores, 5; kilos, 2.205.

Cerdos, 13; kilos, 697.

Corderos, 117.

Para el extrarradio: Reses mayores, 1; kilos, 164.

Cerdos, 1; kilos, 51.

Corderos, 3.

ROMANO DE AYER

Reses mayores, 24; menores, 10; kilos, 4.587.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 759; á las doce, 759'6; á las cuatro de la tarde, 760'6.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 8; á las doce, 9'2; á las cuatro de la tarde, 8'3.

Máxima, 10.

Mínima, 3'5.

Tendencia del barómetro, subir.

El 1.º de enero del año actual excedió de 325 el número de motores eléctricos instalados únicamente en el Norte de España por la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Sociedad Anónima, Gran Vía, 33, Bilbao.

término á una piadosa y distinguida señora, lectora de EL CÁNTABRICO, vecina del pobre ciego, que nos inspiró la idea de la suscripción, y á quien corresponde, en consecuencia, la mayor enhorabuena; en segundo lugar á los generosos donantes que han realizado la caritativa obra.

El doctor Corpas, reputado oculista, es quien realizará la operación en cuanto el tiempo menos frío lo permita y, mereced también su generoso desprendimiento, con la cantidad recaudada bastará y sobrára para lo propuesto, que en otro caso hubiera sido imposible conseguir al desgraciado anciano dado lo costoso del trabajo quirúrgico y la carencia de medios del pobre Silos.

Sólo nos resta ya expresar á nuestros lectores profunda gratitud por haber ayudado una vez más un empeño caritativo propuesto en EL CÁNTABRICO y felicitar al favorecido y á la piadosa señora á quien debe la feliz iniciativa de este beneficio.

Hemos recibido la siguiente carta de los hijos del pobre ciego José Silos, que por encerrar una sincera manifestación de agradecimiento á cuantos han contribuido al resultado de que damos cuenta en líneas anteriores, transcribimos.

Dice así:

Señor Director de EL CÁNTABRICO.

Muy señor mío: Los abajo firmantes, hijos del anciano José Silos, á quien dentro de unos días le será hecha una operación en la vista por el hábil doctor don Emilio Corpas, dan las más expresivas gracias á todos los que han contribuido á acrecentar la suscripción abierta por los nobles y caritativos sentimientos de don José Nova y su virtuosa señora, á quien quedamos altamente agradecidos, así como también á usted, señor Director, que siempre que de hacer obras de caridad se trata, es el primero que encabeza las suscripciones para alivio de los desheredados de la fortuna: así, pues, deseamos que lo haga usted público en el periódico de su digna dirección, quedándole una vez más agradecidos sus s. s. q. s. m. b., Ricardo, Victoria, Manuel é Ignacio Silos (ésto ausente).

Santander 11 de febrero de 1906.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer: A un carretero por circular por el calle de Menéndez de Luján montado en el carro y llevando bastante velocidad, con peligro de haber atropellado á algún transeúnte.

A otro carretero por circular con el carro cargado por el calle de Méndez Núñez.

—A otros dos carreteros por dejar sus paños de buyes sobre la acera de asfalto del Ferrocarril de Santander-Bilbao.

—A un chico de 15 años por insultar y tirar con un zapato al portero de la casa número 1 de la calle de Santa Clara.

Ayer, á las diez de la mañana, al pasar por la calle de Tantiñ un individuo llamado Luis Montero, arrojaron de un solar próximo un ladrillo y le dieron un golpe en la cabeza.

Dois obreros que se hallaban en el solar fueron denunciados.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer: Angel Iturralde, jornalero, de heridas contusas en los dedos de la mano izquierda, que se causó en el vapor Idojano.

Angel Gutiérrez, jornalero, de una contusión en la mano derecha, que se produjo en el vapor Idojano.

José Fernández, jornalero, de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda, que se produjo trabajando para el Ayuntamiento.

Rufino Arambarre, carpintero, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

Multas

El señor Alcalde ha multado en 25 pesetas á las puesteras de la señora Viuda de Soto, de la señora Viuda de Martínez y la titulada «La Julia», á quienes se recogió el sábado último varias piezas de pan falta de peso.

También ha multado en 15 pesetas á la lechera Jesusa Calvo, de Liérganes, por expender leche con un 10 por 100 de agua.

Ayer tarde se curó en la Casa de Socorro una niña de trece años llamada Valentina Martínez, que en la calle de Santa Lucía fue mordida por un perro en el tercio inferior del muslo derecho.

Caida desgraciada

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse por la escalera de la casa número 21 de la calle de San Francisco, la portera María Górriz, de 70 años, produciéndose la fractura por su extremidad inferior, del radio derecho.

En los primeros momentos se negó á ir á la Casa de Socorro, pero conducida luego á este establecimiento, se la practicó la oportuna cura, siendo después trasladada á su domicilio.

Por la Cruz Roja se practicó ayer el servicio de conducción, en el ciclo-camilla, al Hospital de San Rafael, del enfermo de infección gástrica Francisco Gutiérrez Fernández, vecino de Llano (Las Rozas).

EL TEMPORAL

Ayer continuó el mal tiempo, cayendo bastantes granizadas.

La nieve volvió á verse en Reinoso y se teme que si continúa cayendo granizadas nevadas se interrumpa otra vez la circulación de trenes.

El Alcalde de aquella villa telegrafió ayer al Gobernador civil diciendo que durante estos días se ha trabajado para dejar libres los caminos y que al anochecer comenzó á nevar.

En el Gobierno civil se recibieron los siguientes telegramas:

«Interventor á Gobernador civil. 4'10 tarde.

Hasta ahora hay probabilidad de que continúe tren correo sin interrupción.

Nieve sobre carril 25 centímetros.»

«Interventor sección á Gobernador civil: Reinoso 12—22'15.

Nevó á intervalos con ventisca. Altura nieve sobre carril 25 centímetros. Tren 11 llegó con once minutos de retraso y salió con catorce.

Trenes 70, 71 y 16 circulan á sus horas. Continúa nevando.»

TEATRO

Función para hoy (de moda):

Sinfonía por el sexteto.

A petición de varios señores abonados, la comedia en tres actos y en prosa, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero,

LAS FLORES

El paso de comedia, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.

MAÑANA DE SOL

A las ocho y media.

El jueves próximo tendrá lugar el estreno de la comedia en un acto, basada en una

que le salvó la vida, gestionó y obtuvo su indulto libre, sin restricciones, é sea sin quedar sujeto á vigilancia de la policía, ni á residencia obligada, y procurándole colocación empezó para H., vida nueva.

Desde entonces no ha vuelto á ponerse fuera de la ley á pesar de haberse visto á veces caído en la miseria.

En todos los talleres donde trabajó obtuvo certificados honorosos, y hallándose sin colocación en cierta época, acudió á la Sociedad de Patronato y por mediación de la misma se le nombró guardia de una plaza pública.

El hombre que tantos años había combatido contra toda autoridad, se convirtió en representante de la misma!

Fue impecable en el cumplimiento de su deber y la municipalidad le gratificó espontáneamente en varias ocasiones.

Cuando los años le impidieron seguir desempeñando el cargo fue recogido en un asilo, donde dice el articulista que vive todavía (ignoramos la fecha en que escribe) ejerciendo entre sus compañeros aislados tal ascendiente, que con sus consejos y laudables consejos las disputas y dirime cualquier querrela que entre sí promuevan.

¿Cuán agenos estarán todos los que le aprecian y respetan que aquel hombre lleva en la espalda el estigma del presidario!

El caso de H. corrobora aquella sentencia de Moreto en su «San Francisco de Sena», cuando dice:

Vuelve á enmendar tu torpeza, Franco, por tu mismo honor; que en el que ciego torpeza cuando el caer es floqueza el levantarse es valor.

Valor y no poco, si no extraordinario, debió necesitar H. para dejar tan decididamente la senda del delito y seguir irreprochable la de la honradez.

W.

DE LLANES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La feria de Santa Dorotea

Durante los días 6, 7 y 8 del corriente tuvo lugar en el pueblo de Balmori (Llanes) la renombrada feria de Santa Dorotea. Este año estuvo muy desanimada, es decir, concurrió muy poco gente forastera, debido, sin duda, á lo péssimo del temporal, que no se podía salir de casa; no obstante, se hicieron bastantes transacciones de ganado vacuno, y lo mismo lo de vida que lo de carne, á precios muy elevados. Las demás clases de comercio se vendió poco, únicamente los figones animaban algo. Pero se puede asegurar que si el tiempo hubiera estado bueno, resultaría una feria de las principales de la provincia. Pero... paciencia, otro año será.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Cabuérniga, seguida contra don José Díaz González y Basilio Díaz y Díaz (ésto en rebeldía) porque en la tarde del 29 de mayo de 1904 los procesados citados tuvieron una cuestión á consecuencia de unas palabras hechas entre el Basilio y un hermano del Jesús, resultado de la cual se desafiaron y al llegar al sitio de Serribero se agarraron resultando de la refriega el Jesús con varias lesiones, dos de ellas incisas, que necesitaban 55 días de asistencia facultativa, y el Basilio con lesiones que hicieron precisa la asistencia médica durante nueve días.

El señor Fiscal, en el acto del juicio oral y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, retiró la acusación que contra el procesado tenía provisionalmente formulada, solicitando su absolucíon por no ser constitutivo de delito los hechos y sí de una falta, de la competencia del Juzgado municipal.

En causa procedente del Juzgado de instrucción de San Felices, seguida contra don Miguel Sainza de la Maza y Leodegario González por alzamiento de bienes, se ha dictado sentencia condenando al primero á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, mitad de costas, abono de 1.394 pesetas siete céntimos como indemnización á los acreedores por costas, quedando anulada la retención hecha del sueldo de dicho procesado como maestro á favor de Leodegario y debiendo embargarse al mismo el crédito que aparece tiene contra el Ayuntamiento de Soba á las resultas de esta causa, condenando también al Leodegario González á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, mitad de costas, indemnización á los acreedores por costas de las 1.394 pesetas 7 céntimos, cantidad en que los perjudicados con su complicidad.

Por el Tribunal de lo Contencioso se ha dictado sentencia comprendiendo los particulares siguientes:

1.º Dejar sin efecto la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia, de 13 de diciembre de 1904, por la que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de Reinoso de 10 de septiembre de 1903.

2.º Que el Alcalde y los concejales que lo acordaron, según la certificación presentada por don Felipe R. Huidobro, don Juan G. Belmonte, don Isaac González, don Daniel Casado y don Gonzalo Alonso, han incurrido en responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios que se han irrogado al señor Errasti y se le irroguen.

3.º Se deja á éste expedida su acción, con arreglo al art. 4.º del Reglamento de 22 de septiembre de 1904, para que dentro del plazo de un año la pueda ejercitar ante los Tribunales competentes.

Entran los señores Moret, Concas y Anos Salvador. El señor González Blanco defiende el voto particular. Dice que su situación es muy difícil, pues después de haber hablado tanta personalidad apenas si le quedan argumentos para defender el voto.

Censura la idea separatista y dice que Barcelona no tiene derecho a odiar, como lo hace, a las demás provincias, pues es ella la más favorecida por el Gobierno. Aboga por que se conceda a todas las regiones una amplia autonomía municipal y provincial y que luego se persiga con encarnizamiento al que sustente ideas disolventes.

Termina recomendando a los señores senadores que voten según les dicte su conciencia, pues lo que votéis, dice, será lo más conveniente al interés supremo de la patria. Le contesta el señor marqués de Reinos, reproduciendo los argumentos ya conocidos.

El señor Loygorri dice que si insisten los militaristas en el voto particular y no lo retiran, es porque representa la aspiración del ejército. El general señor Ochando hace historia de los hechos ofensivos para la patria y el ejército ocurridos en Barcelona, y dice que para evitar su reproducción se debe robustecer la autoridad militar.

Su opinión personal, añade, es la de que los delitos contra la patria vayan a la jurisdicción ordinaria. El ministro de la Guerra, general Luque, dice que tiene fe en el amor a la patria y que cree en el ejército que es viril.

Hace historia, con toda sinceridad, de la diferencia de criterio que hay entre el señor Moret y él en este asunto de las jurisdicciones. Agradece al señor Moret la libertad que le ha concedido para hablar, libertad que aprovecha defendiendo el voto particular.

Agradece también a la Comisión que ha informado del proyecto los esfuerzos que ha hecho por atender las aspiraciones del ejército. Ved por qué considero necesario el artículo 7.º del Código militar—dice.

Aquí tengo el libro de texto en las escuelas laicas de Barcelona, y del cual voy a leer algunos párrafos. (Los lee. En ellos se llama asesinos a los héroes, se predica contra el ejército y se califica a las banderas de enseñas de tiranía y miseria.)

Por esto es por lo que deseo todo el rigor de la ley—añade. Ensalza la intelectualidad de la oficialidad española.

Ignoro—agrega—la suerte que correrá el voto particular, pero en el caso de que no prospere aquí irá al Congreso a defenderlo, y si allí tiene también adversa suerte demostraremos lo que ya el señor Moret indicó.

No nos sujeta aquí el amor a la cartera, sino otro noble impulso y el señor Presidente del Consejo ya sabe lo que ha de hacer, y en este caso sólo deseo que la jurisdicción ordinaria no se vea en la necesidad de imponer a la de Guerra el conocimiento de esos delitos que ahora la niega.

El señor Groizard agradece al señor Luque los elogios que ha hecho de la Comisión. El señor Rodríguez Sampedro explica el voto de la minoría conservadora y declara que su partido no quiere crear dificultades al Gobierno.

Se procede a la votación del voto particular de los militaristas y es desechado en votación ordinaria casi por unanimidad. También en votación ordinaria se aprueban diez artículos del dictamen con algunas modificaciones propuestas por el general Ochando.

El señor conde de Esteban Collantes defiende una enmienda al artículo décimo, que se aprueba. Siguen aprobándose todos los artículos del proyecto con un ligero debate.

El señor Labra protesta en nombre de la minoría republicana de la aprobación del proyecto con tantas modificaciones, que han modificado también la esencia del mismo. Se levanta la sesión.

Los Reyes de Portugal Oficialmente se sabe ya que los Reyes de Portugal llegarán a Madrid a mediados de mayo.

Conferencia En el Congreso conferenciaron esta tarde los señores Moret y Canalejas.

La cuestión de las jurisdicciones Hoy se creía que después de haber fracasado los nuevos intentos que se hicieron para buscar una fórmula de arreglo en el asunto de las jurisdicciones, no se intentaría llegar a ninguna otra; pero a primera hora de la tarde

se observó en el Senado que el señor Groizard conferenciaba reservadamente con los generales señores Primo de Rivera, Linares, Weyler y otros, como explorando su opinión sobre una transacción. El señor Groizard gestionaba de los militaristas que retirasen su voto particular, y en cambio sería aceptada la enmienda del señor conde de Esteban Collantes.

Como esta enmienda satisfacía en parte las aspiraciones de los militaristas, éstos aceptaban la propuesta del señor Groizard, pero el general Luque, en cuanto conoció la noticia, se opuso rotundamente, haciendo fracasar las negociaciones. El general Luque manifestó que sostenía el criterio del voto particular y que estaba decidido a mantenerlo en el Senado y en el Congreso, sin aceptar ninguna otra solución.

A pesar de esto el señor Groizard siguió sus negociaciones cerca del señor Moret y en el mismo salón de sesiones no dando resultado, comenzando entonces el señor González Blanco a defender el voto de los militaristas. Como éste se desechó todos eran que en seguida plantearía la crisis el ministro de la Guerra, pero éste manifestó que iría al Congreso a defender el voto particular.

Créese que la discusión del proyecto de las jurisdicciones podrá comenzar el jueves ó viernes en el Congreso y que será aprobado seis días después. Se calcula que la crisis se planteará en la próxima semana.

El señor conde de Romanones ha enviado a informe del Consejo de Estado el reglamento porque ha de regirse la nueva alhóndiga de Madrid. Pidiendo trabajo Los senadores y diputados por Madrid, con el Gobernador civil y el Alcalde, visitaron al señor Moret para hablarle de la gran crisis obrera que se deja sentir en Madrid y exponerle la necesidad urgente que habrá de dar trabajo y ocupación a los braceros hambrientos.

El señor Moret reconoció la justicia de las peticiones y les ofreció conferenciar con los señores Luque y Gasset para facilitar obras. El Gobernador civil le entregó una nota de las obras que podrían ejecutarse.

La reforma arancelaria Mañana empezará a discutirse en el Senado la reforma arancelaria. Hay presentadas seis enmiendas. El señor Ruiz de Velasco ha pedido consumir un turno en el debate.

El mitin de Zaragoza Dicen de Zaragoza que a las 2'40 de la tarde dio comienzo el mitin republicano en el Teatro. Presidió el señor Baselga, quien hizo la presentación del señor Costa. Al entrar éste en el Teatro fue ovacionadísimo.

El señor Costa se levanta y habla del amor que debe sentirse por la patria, pidiendo la expulsión de aquellos que la entregaron confiados en manos extranjeras. Excita al país a la revolución y dice que desde el Poder es la única forma de hacer una patria verdadera.

El público se conmueve ante la fatiga con que habla el orador. Termina el señor Costa su discurso combatiendo vivamente el parlamentarismo y el militarismo. Dice que la República, apoyándose en los grandes ejércitos armados, sería doctrinal, mas analizando la organización del ejército, es imposible poner 25.000 hombres en estado de defender la patria, teniendo, a pesar de ello, Guerra, 140 millones de presupuesto.

Abomina del Gobierno, que nos lleva a la ruina. Al acabar dice: —No esperéis la bomba final, lo que quiero España es que estalle en vuestros pechos. Al salir del teatro el señor Costa subió al carruaje en medio de una gran ovación.

En el Coso y frente al hotel donde se hospeda se agolpó una multitud enorme que vitoreaba a Costa. El orden ha sido completo. El teatro estaba completamente atestado. Mañana hablará el señor Costa en otro mitin dedicado a la clase obrera. Se teme que el estado de salud no permita hablar al señor Costa en el mitin de mañana.

El señor Costa Otros telegramas de Zaragoza dicen que se asegura que el señor Costa marchará a su residencia de Graus, donde se establecerá, con ánimo de no aparecer más en público. Quiere pasar de este modo los años que le restan de vida.

La Conferencia de Algeciras.—Lo que dice Almodóvar.—Rumores inexactos.—Ganando tiempo. Los despachos que se reciben de Algeciras comunican que interrogado nuestro representante en la Conferencia, señor duque de Almodóvar, sobre los rumores que habían circulado respecto a la ruptura de las negociaciones, aseguró que a pesar de cuanto se afirma, aun no se ha abordado la cuestión de la policía en Marruecos, ni tiene noticias que confirmen las alarmas citadas. Dijo que la discusión sobre el proyecto de la policía no se planteará en la Conferencia, hasta tanto que los delegados de las potencias interesadas—

Francia y Alemania—no reciban las últimas órdenes de sus respectivos Gobiernos. Con referencia a telegramas de origen extranjero, han circulado rumores de que las cuestiones que han de ser objeto de gran discusión, quedarán para tratarse en una nueva reunión que la Conferencia celebrará más adelante. Colisión en un penal En el penal de Ocaña ha ocurrido una colisión por rivalidades existentes entre los penados Baldomero Alonso y Enrique Moreno. El primero dio a éste nueve puñaladas, produciéndole la muerte. Intervino la guardia del penal que sin grandes esfuerzos logró restablecer el orden.

Un muerto Un telegrama de Barcelona dice que en el Vall de Uxó apareció asesinado un ventero llamado Francisco Garcés. Parece que entre el ventero muerto y otros dos sujetos, que se dice resultaron gravemente heridos, hubo una reyerta.

La Iglesia en Francia Dicen de París que se practicaron los inventarios en las iglesias de la Magdalena, San Roque y San Eustaquio, sin novedad, con alguna ligera oposición, fácilmente vencida. En Montpellier siguieron verificándose también los inventarios. Ha habido necesidad de reforzar la policía con tropas, en vista de que a las manifestaciones clericales han respondido los socialistas con antimantifestaciones.

Explosión.—El temporal Comunican de Barcelona que a consecuencia de un escape de gas ocurrido en una casa de la calle de Aragón, se produjo una gran explosión que levantó el pavimento de la acera y de un portal, derribando tabiques y techos de la casa. Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales. También dicen de Barcelona que el temporal de lluvias es general en toda Cataluña.

Incendio Telegrafían de Villanueva del Arzobispo que un gran incendio ha destruido la casa del Prior. Las pérdidas materiales son muy grandes. Una sirvienta resultó ligeramente herida.

Vía interceptada Un despacho de Logroño dice que a causa de las nieves ha ocurrido un desprendimiento de tierras, descarrilando un tren de mercancías. Ocho vagones quedaron destrozados y el fogonero resultó gravemente herido. Créese que la vía quedará interceptada durante dos ó tres días.

Bote a pique Comunican de Algeciras que un bote del crucero Río de la Plata, tripulado por varios marineros, fue embestido por el vapor Elvira, quedando destrozado. De los marineros que iban en el bote se ahogó uno, y los restantes se salvaron permaneciendo toda la noche en medio de la bahía agarrados a los restos de la embarcación naufraga.

Fuga de presos Según comunican de Tarragona, anoche se fugaron del penal cuatro reclusos importantes. Para llevar a cabo su escapatoria, aprovecharon la hora en que todos sus compañeros se hallaban dormidos y pasando luego de uno a otro tejado.

Una interview Dican de París, que L'Eclair publica una interview que su corresponsal en Algeciras dice haber celebrado con el barón de Tattenbach. Refiriéndose a la actitud en que se supone colocada a Francia con respecto a Alemania, dijo que no hay tal intransigencia por parte de la primera en la cuestión de la policía. Negó asimismo exactitud a la versión de la ruptura de las negociaciones de la Conferencia, pues solamente han sufrido algún retraso las negociaciones respecto a la creación del Banco. Añadió que, efectivamente hubo algunas dificultades que retrasaron las negociaciones, pero no ruptura de ninguna clase.

La Prensa inglesa Los periódicos de Londres comentan las informaciones y conjeturas que se hacen acerca de la Conferencia de Algeciras. The Daily Mail dice que el comunicado oficial publicado en la prensa

alemana determina una situación muy parecida a un callejón sin salida, en el que no cabe suponer que pueda retroceder Francia. The Daily Express dice que todo el mundo sabe lo que quiere Francia mientras nadie puede averiguar lo que desea Alemania, ni siquiera el motivo por el que esta potencia deseaba ver reunida a la Conferencia. RICARDO. Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso diario de las Pastillas Morelló.

Sociedad Anónima LA AUSTRIACA Acordada la distribución de un dividendo activo de 5 por 100 libre de todo impuesto, como resultado del ejercicio de 1906, puede hacerse efectivo a partir del 15 del corriente, en las oficinas de esta Sociedad, Burgos, número 5. Santander 13 febrero 1906.—El Presidente del Consejo, Isidoro del Campa.

SOCIEDAD ANÓNIMA para el Abastecimiento de Aguas DE SANTANDER En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general que se celebrará el día 14 de febrero próximo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Hernán Cortés, número 6, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que a continuación se publica. Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría, antes del día 12, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acrediten su posesión. Santander 28 de enero de 1906.—El presidente, César Pombó.

Orden del día 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas. 2.º Renovación de un consejero por turno reglamentario. 3.º Nombramiento de tres consejeros suplentes por orden correlativo de numeración. 4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión revisora de cuentas del presente año social.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES de Pedro Cuesta.—Beceado, 11. Lanas de Castilla. Loro surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano a 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones a domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Una casa en Santander que se puede avisar con confianza para diebotrabajo.

Habitación para señora ó caballero, se ofrece una en casa particular. Informarán en esta Administración. Se alquila un espacioo almacén nuevo y bien ventilado, primer piso, en la calle de Antonio López, número 6. Informarán Muelle, 17, entresuelo.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo; preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Platería LOSADA San Francisco, núm. 25.—Santander Compra oro, plata, platino; pago a altos precios. Se urtidó completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas a precios sumamente económicos. 25, San Francisco, 25 NO CONFUNDIRLA - San Francisco 25 Se necesita una criada que sepa bien su obligación, de 30 ó más años de edad. Informará Blas Valdivielso en Ramales. Es inútil dirigirse sin buenas referencias.

CATARROS Dongue, Trancazo, Influenza y afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE EMPLEAR LAS CÁPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN En todas las Farmacias Exíjase la firma ADRIAN

VINO AROUD CARNE-QUINA-HIERRO elmas reconstituyentes soberanos en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas. Calle Richelieu, 102, París. — Todas Farmacias.

Gabanés novedad Para caballeros, jóvenes y niños Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer a medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más al us novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas. Paños, vicuñas, jergas y armures de las clases más superiores a las más superiores. Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, panas (infinitud de clases, etc. Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas. No hay quien venda más barato, y probaré que en igual dad de clases nadie puede competir con esta casa. Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación cierta por el JARABE HENRY MURE en FOS SAINT-ESPRI (FRANCIA) Envío gratuito de un folleto muy interesante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Exíjase el nombre de MURE

La Gran Bretaña Grandes almacenes de camas, muebles y tipografía DE VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA Compañía, 23 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 334 Exposición permanente de juegos de alcaoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes, formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos, precios sin competencia, lo mismo en el macable de gran lujo como en lo más económico.

ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Cantabria y Galdin. Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamanti

Gran aperitivo QUINA-DOMECO al Málaga añejo Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos. DESPACHO: BECEDO 5, SANTANDER

LIBRERIA AGRICOLA NACIONAL Y EXTRANJERA Sorrano, 14, Madrid Se remiten a provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se pidan a la Librería Agrícola. Catálogos gratis

El taller de cerrojaria de Sotón Hermanos se ha trasladado a la calle de Sánchez Silva, número 1. VENTA En el pueblo de Santuste, entre Suances y Tagle, se venden diez carros de tierra. Para informes dirigirse a doña Rufina Fernández, calle del Arcillero, 19, bohardilla.

Cepillería Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. Pérez del Molino y C.º, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

Gran hotel-restaurant LABADIE Blanca, 16 al 24, principal El mejor situado y el más moderno Cubiertos con vino, café y copa, a 3 pesetas HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PESETAS EN ADELANTAR Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media. Para banquetes precios baratísimos

Amalia Gutiérrez Payá MODISTA Blanca, 11, 3.º.—Santander Especialidad en abrigos

Profesor de francés Se dan lecciones por caballero que residió en París más de 14 años, honorarios módicos, San Fernando, 22, 3.º derecha, darán razón.

Magnífica habitación para uno ó dos caballeros. Informarán en esta Administración. Ricardo Campo DENTISTA Plaza de las Escuelas número 7, 1.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PUNTOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for different subscription periods and advertisement types.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including Correos (mail), Ferrocarril Santander-Bilbao, Ferrocarril del Norte, and Tranvía Urbano (city tram) schedules and routes.

LABORATORIO PERMOLINO

VINO DE PEPTONA

EL MEJOR PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Depositarios: Pérez del Molino y Compañía, droguería, Compañía, número 5.-Santander.

Advertisement for Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN, featuring Manuel Castellanos and a carriage illustration.

Advertisement for Remedios Soberanos (Zarzaparrilla y Píldoras) by Doctor Bristol, with an eagle logo.

Advertisement for Hamburg-Amerika Linie shipping line, featuring a ship illustration and the name of the vessel 'Furst Bismarck'.

Advertisement for Parches Porosos Electro Químicos LUMEN, showing a woman's face and the Edison brand logo.

Advertisement for Cía Colonial, featuring a child illustration and products like Café and Chocolates.

Advertisement for Agencia Universal de Anuncios by Roldós y Compañía, with an illustration of a man holding a sign.

Advertisement for Máquinas de escribir Remington, highlighting models 7 and 8.

Advertisement for Farmacia de Vega, offering various medicines and services.

Advertisement for El Talismán, a magazine or publication, with an eye logo.

Advertisement for TOS (Pastillas del Dr. Andreu) for various ailments like rheumatism and toothache.

Advertisement for Ostras frescas (fresh oysters) and other products from a shop.

Advertisement for Ramón Escalante, a horticulturist, offering plants and seeds.

Advertisement for Almoneda (auction) and other local notices.